

cuadrados, más 25 metros 8 decímetros cuadrados de patio, todos aproximadamente y consta de varias dependencias. Tiene un coeficiente de 12,64 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, finca 3.825, folio 92 del tomo 3.017 del archivo, libro 74 de Mataró.

Sirve la publicación del presente de notificación en forma al deudor de las fechas de las subastas, en el supuesto de que el deudor no pueda ser hallado en el domicilio en que ha sido notificado.

Dado en Mataró a 11 de febrero de 1998.—La Secretaria.—16.932.

MATARÓ

Edicto

Don Enrique López Poyatos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 445/1997-N, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Girona, contra don Antonio Delbarco López y doña Dolores Fernández Resa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de junio de 1998, y hora de las nueve treinta, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0786, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 de julio de 1998, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Departamento 5. Vivienda anterior, centro, de la primera planta alta, puerta tercera, con acceso por escalera A, de la casa sita en Mataró, con frente a la calle San Valentín, números 34 a 42, y con fachada, asimismo, a la calle San Cucufate, números 143 y 145, en las que hace esquina. Tiene 71 metros 90 decímetros cuadrados más 10 metros 90 decímetros cuadrados de galería y terraza. Linda: Por el frente, de la total finca oeste, con la calle de San Valentín; por la derecha, entrando, con departamento 4; por el fondo, con escaleras A y B y patio; por la izquierda, departamento 7; por debajo, con departamentos 1 y 2, y por arriba, con departamento 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, al tomo 2.831, libro 2 de Mataró, folio 148, finca número 98.

Tipo de subasta: 12.000.000 de pesetas.

Dado en Mataró a 5 de marzo de 1998.—El Secretario judicial, Enrique López Poyatos.—16.759.

MATARÓ

Edicto

Don Enrique López Poyatos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 367/1995 (sección 1.ª), se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Miguel García Martínez y doña Enriqueta Carbonera Teruel, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0786, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Departamento dos. Vivienda segunda del edificio 8.2 en la manzana 8, finca 19 del plan parcial de Sant Joan del Mar, en la calle Ponent, señalada hoy con el número 23 de Vilassar de Mar. Se compone de diversas dependencias; tiene una superficie total de 216 metros 88 decímetros cuadrados, que se distribuyen en la siguiente planta y superficie: Planta sótano, de superficie 40 metros 37 decímetros cuadrados, y que linda: Derecha, zona de paso; fondo, proyección vertical, fachada posterior; izquierda, vivienda primera; derecha, vivienda tercera. Por medio de escalera interior se accede a la planta baja. Planta baja, de superficie 68 metros 6 decímetros cuadrados, y que linda: Frente, mediante zona de acceso privativo, paso general a viviendas; fondo, mediante terraza privativa, calle Ponent; izquierda, terraza privativa de la vivienda primera y vivienda primera; derecha, terraza privativa de la vivienda tercera y vivienda tercera. Por medio de escalera interior se accede a la planta primera. Planta primera, de superficie 67 metros 86 decímetros cuadrados, que linda: Frente, fachada interior manzana; fondo, manzana a calle Ponent; izquierda, vivienda primera; derecha, vivienda tercera. Por medio de escalera interior se accede a la planta segunda. Planta segunda, de superficie 40 metros 59 decímetros cuadrados, y que linda: Frente, fachada interior de la manzana; fondo, fachada calle de Ponent, terraza privativa; izquierda, terraza privativa de la vivienda primera; derecha, terraza privativa de la vivienda tercera y vivienda tercera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Mataró, al tomo 3.001, libro 254 de San Joan de Vilassar, folio 13, finca número 9.956.

Tipo de subasta: 31.671.005 pesetas.

Dado en Mataró a 17 de marzo de 1998.—El Secretario, Enrique López Poyatos.—16.737.

MOLINA DE SEGURA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Molina de Segura (Murcia) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria número J-239/1996, a instancia del Procurador don Benito García Legaz, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», CIF A-28000040, contra don José Luis Salinas Bernal, vecino de Molina de Segura, en calle Ernesto Cardenal, número 12, 1.º, E, casado con doña María Josefa Puerta Robles, en los que, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, por término de veinte días, por primera vez, el día 30 de junio de 1998, en su caso, por segunda vez, el día 28 de julio de 1998, y por tercera vez, el día 22 de septiembre, todas ellas a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta localidad, avenida de Madrid, número 70, 2.ª planta, las dos últimas para el caso de ser declaradas desierta la anterior, y bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el relacionado en la escritura de hipoteca, y que aparece en la valoración de cada finca; para la segunda subasta, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas